



## **Asociación de Organismos Electorales de América del Sur -Protocolo de Quito-**

### **Reunión Extraordinaria 31 de julio de 2012 Punta Cana, República Dominicana**

La Reunión Extraordinaria de la Asociación de Organismos Electorales de América del Sur (Protocolo de Quito) tuvo lugar en el marco de la XI Conferencia de la UNIORE, realizada en el mes de julio de 2012 en Punta Cana, República Dominicana. La Reunión fue presidida por el Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay, en la figura de su Presidente, Alberto Ramírez Zambonini y se realizó el día 31 de julio de 2012. Debido a que en la XVI Conferencia del Protocolo de Quito no se acordó la sede de la próxima Conferencia, el Comité de Coordinación y Seguimiento se completó solamente con el director de CAPEL, señor José Thompson, en su condición de Secretaría Ejecutiva de la Asociación.

Los participantes tuvieron a su disposición materiales relacionados con el Protocolo de Quito (Acta Constitutiva, Acuerdos de la XVI Conferencia).

Por la naturaleza de la Reunión, la misma no aprueba Acuerdos en un sentido estricto. Se encarga a la Secretaría Ejecutiva la preparación de una Ayuda Memoria de la Reunión para que ésta sea oportunamente circulada entre los miembros de la Asociación.

#### **PARTICIPANTES**

Alberto Dalla Via, Vicepresidente de la Cámara Nacional Electoral de Argentina; Hernán Goncalves Figueiredo, Secretario de Actuación Judicial de la Cámara Nacional Electoral de Argentina; Haroldo Brito Cruz, Ministro del Tribunal Calificador de Elecciones de Chile; Lucia Meza Ojeda, Oficial Primero Abogado del Tribunal Calificador de Elecciones de Chile; Oscar Giraldo Jiménez, Magistrado del Consejo Nacional Electoral de Colombia; Carlos Ariel Sánchez Torres, Registrador Nacional de la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia; Altus Alejandro Baquera Rueda, Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia; José María Egas, Asesor de la Presidencia del Consejo Nacional Electoral de Ecuador; María Catalina Castro Llerena, Presidenta del Tribunal Contencioso

Electoral de Ecuador; Patricio Baca Mancheno, Vicepresidente del Tribunal Contencioso Electoral de Ecuador; Guillermo González Orquera, Juez del Tribunal Contencioso Electoral de Ecuador; Alberto Ramírez Zambonini, Presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay; Marizol González, Asesora del Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay; María Gabriela Sanabria, Directora de Relaciones Internacionales y Protocolo del Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay; Víctor Báez, Jefe de Gabinete del Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay; Rubén Enrique Durand Pardo, Gerente de Organización Electoral y Coordinación Regional de la Oficina Nacional de Procesos Electorales de Perú; Ronald Herbert, Presidente de la Corte Electoral de Uruguay; Wilfredo Penco, Vicepresidente de la Corte Electoral de Uruguay. Por la Secretaría Ejecutiva del Protocolo de Quito, Joseph Thompson, Director de CAPEL.

## **PROGRAMA DE TRABAJO**

- Introducción y explicación sobre el propósito de la Reunión Extraordinaria, Señor Alberto Ramírez Zambonini.
- Lectura de la Agenda de Trabajo y Aprobación por parte de los Delegados
- Desarrollo de la Reunión:
  - Definición de la sede para la XVII Conferencia
  - Propuestas y discusión de Temas para la XVII Conferencia
  - Propuesta de fecha para XVII Conferencia
  - Otros temas de Interés.

## **PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA.**

- En cuanto a la definición de la sede para la XVII Conferencia del Protocolo de Quito, se aprueba el ofrecimiento del Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral de Ecuador para servir como anfitriones de la XVII Conferencia (visto el calendario electoral del 2013 se sugiere el periodo comprendido entre la última quincena de Junio y la primera de Julio de ese año para la celebración de esta Conferencia).
- Los temas sugeridos a la Función Electoral de Ecuador, en su condición de anfitrión de la XVII Conferencia del Protocolo de Quito son los siguientes:
  1. Relación de los medios de comunicación en los Organismos Electorales.
  2. Papel de los Organismos Electorales en la fiscalización de los recursos en las campañas políticas.
  3. Jurisdicción Electoral, Jurisdiccional penal, Delitos Electorales e inhabilitación política.
  4. Resultados Electorales: Oportunidad, Certeza y Eficacia.

La Presidenta del Tribunal Contencioso Electoral de Ecuador propone la perspectiva de género como eje transversal en el tratamiento del tema seleccionado, y el Gerente de Organización Electoral y Coordinación Regional de la Oficina Nacional de Procesos

Electoral de Perú, de igual manera exhorta a compartir información sobre la aplicación de nuevos avances tecnológicos en los procesos electorales.

- El Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay informa que el día 21 de abril de 2013 se realizará las Elecciones Generales e invita a los Organismos Electorales miembros del Protocolo de Quito a participar en los diferentes eventos que tendrán lugar durante el proceso electoral, mediante misiones de acompañamiento y misiones de observación desde la convocatoria a las Elecciones Generales en el mes de agosto, asimismo ofrece gestionar el contacto con los partidos políticos para presenciar las Elecciones Internas de los Partidos Políticos a realizarse entre el 9 de diciembre del 2012 y el 20 de enero del 2013, si existiese interés por parte de los Organismos Electorales. A solicitud del Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay, la Secretaría Ejecutiva coordinará dichas actividades.
- El Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral de Ecuador, extiende invitación al Protocolo de Quito para conformar misiones que presencien el proceso de verificación de firmas de ciudadanas y ciudadanos afiliados y adherentes a las Organizaciones Políticas, a fin de validar de manera transparente y pública el registro electoral de la Organizaciones Políticas que intervendrán en las Elecciones Generales de 2013.
- En el marco de la XI Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), los representantes de los organismos electorales miembros de la Asociación de Organismos Electorales de América del Sur (Protocolo de Quito) presentes en la Reunión Extraordinaria realizada el 31 de julio de 2012, así como el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), en su condición de Secretaría Ejecutiva, agradecen a la Junta Central Electoral de Republica Dominicana su generosa y cálida hospitalidad y la colaboración brindada para hacer posible esta Reunión Extraordinaria del Protocolo de Quito.